Gobierno de EE.UU. envía más soldados hacia frontera con México



Washington, 7 mar (RHC) El Departamento de Defensa de Estados Unidos enviará unos 160 soldados adicionales a la frontera sur previo a una decisión de la Corte Suprema que podría provocar una nueva crisis migratoria, informan medios locales.

La decisión llega cuando la Corte Suprema sopesa pronunciarse sobre una política del gobierno del presidente Donald Trump que obliga a los solicitantes de asilo a permanecer en México mientras esperan comparecer ante un juez.

Se teme que, si el tribunal bloquea las restricciones, más comúnmente conocidas como 'Permanecer en México', grandes multitudes de migrantes podrían tratar de entrar en territorio nacional.

La administración Trump dijo la víspera que desplegaría a los efectivos en dos puntos de la línea divisoria suroeste: San Ysidro, California, y El Paso, Texas, publicó el diario Politico.

El objetivo, precisó el reporte, es apoyar en las tareas de seguridad, específicamente colocarán barreras temporales y proporcionarán protección a los oficiales de la frontera.

La Casa Blanca pidió a la Corte Suprema que permitiera a Estados Unidos seguir aplicando una política que enviará a los solicitantes de asilo a México mientras esperan que un tribunal procese sus demandas.

El Departamento de Justicia (DOJ) presentó una solicitud al tribunal superior para levantar una orden preliminar emitida por una corte inferior contra una de las políticas de inmigración clave de la administración republicana, los Protocolos de Protección al Migrante.

Lo anterior, en espera de una petición de una orden de certiorari, un recurso extraordinario mediante el cual un tribunal de jerarquía superior puede revisar a su discreción una decisión de un tribunal inferior.

El DOJ también solicitó al tribunal que permita a Estados Unidos hacer cumplir su política mientras se considera tal petición.

La petitoria se produjo después de que el Tribunal de Apelaciones del Noveno Circuito de Estados Unidos confirmara el fallo de un tribunal de distrito de conceder el mandamiento judicial preliminar que puso en suspenso los Protocolos de Protección al Migrante (PPM).

En el fallo 2-1, los jueces dictaminaron que ese protocolo es 'inválido en su totalidad' porque es incompatible con la Ley de Inmigración y Nacionalidad.

A su vez, añadieron que es probable que la política también cause un 'daño irreparable' a los demandantes.

Más de cinco mil tropas en servicio activo y miembros de la Guardia Nacional están estacionados en la frontera sur. (Fuente.PL)

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/216249-gobierno-de-eeuu-envia-mas-soldados-hacia-frontera-con-mexico



Radio Habana Cuba